



Factura: 001-002-000085093



20181701002P02961

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P02961						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2018, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INNOVA BRAND&PRODUCT CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792763983001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	ROBERTO ANDRES JARAMILLO RICAURTE
Jurídica	INNOVA BRAND&PRODUCT CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792763983001	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	JORGE EDUARDO AGUINAGA VALDIVIESO
Natural	MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709637217	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS. KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500.00							

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701002P02961

Factura No.: 001-002-000085093

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA. Y OTROS.

CAPITAL: USD 500.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA., el/la señor(a) AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en la Av. Colón E4-105 y 09 de Octubre, teléfono No. 025111646, correo electrónico jorge.aguinaga@confiance.ec, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia

debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	AGUNAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO; JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES
MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES

(QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se

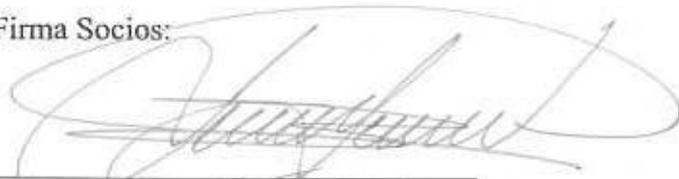
contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO	250	250.0	250.0	250.0	0.0	0.0
TOTALES	500	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la

compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

CEDULA: 1714547435

En Representacion de: INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.



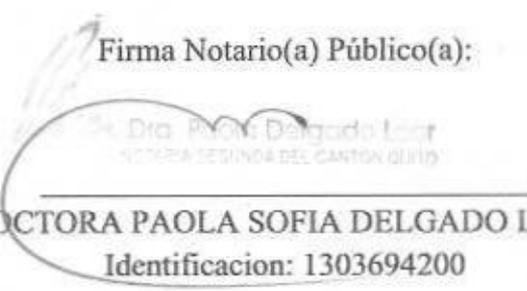
JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

CEDULA: 1715590533

En Representacion de: INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.


MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO
CEDULA: 1709637217

Firma Notario(a) Público(a):


Dra. Paola Sofia Delgado Loor
NOTARIA CESUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200

KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.

QUITO, veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho

Señor(a)

JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA., otorgada el día veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.
MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1715590533

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701002D05453

Factura No.: 001-002-000085094

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y nueve de MAyo del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715590533 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



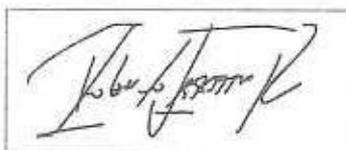
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715590533

Nombres del ciudadano: JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARBAIZA SIMON IVONNE KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: JARAMILLO SILVA MARCO VINICIO

Nombres de la madre: RICAURTE CEVALLOS MYRIAM MONCERRATH

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-124-79137



187-124-79137

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.

QUITO, veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho

Señor(a)
MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO

Ciudad.-

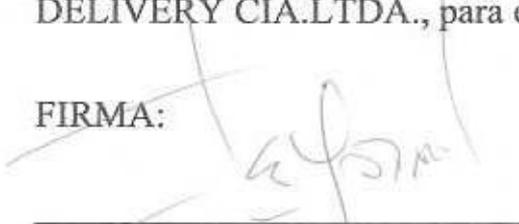
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA., otorgada el día veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.
MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 1709637217

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701002D05454

Factura No.: 001-002-000085095

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y nueve de MAYO del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709637217 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía KANGURO-DELIVERY CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709637217

Nombres del ciudadano: MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA NUÑEZ MONICA J

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MORAN EDGAR FRANCISCO

Nombres de la madre: VIVANCO MARTHA PIEDAD

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-124-79173



182-124-79173

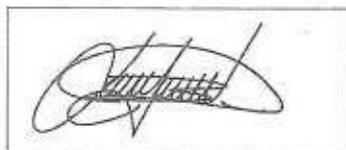
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714547435

Nombres del ciudadano: AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO DE LARA CARDENAS CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: AGUINAGA GALO PATRICIO

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-124-79152



186-124-79152

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.



QUITO, un de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., otorgada el día un de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada,

Accionista / Socio
JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES
AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

GERENTE GENERAL.

CEDULA: 1715590533

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701002D04662

Factura No.: 001-002-000059920

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715590533 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitandome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTA. PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715590533

Nombres del ciudadano: JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARBAIZA SIMON IVONNE KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: JARAMILLO SILVA MARCO VINICIO

Nombres de la madre: RICAURTE CEVALLOS MYRIAM MONCERRATH

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-INT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-028-02817



173-028-02817



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Censación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.01 14:29:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 34389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	26498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8342
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVA BRAND & PRODUCTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1715590533
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.

QUITO, un de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)

AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., otorgada el día un de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES
AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1714547435

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701002D04663

Factura No.: 001-002-000059921



En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714547435 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

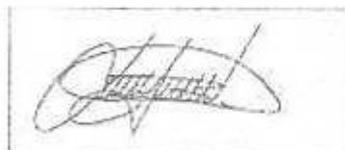
Firma Notario(a) Público(a):

Paola Sofia Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714547435

Nombres del ciudadano: AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO DE LARA CARDENAS CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: AGUINAGA GALO PATRICIO

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-02803



173-028-02803

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 14:29:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 34390



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	26499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8343
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1714547435
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 6 fojas (seis) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 Mayo 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792763983001
RAZÓN SOCIAL: INNOVA BRAND&PRODUCTS CIA.LTDA

NOMBRE COMERCIAL: INNOVA B&P
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO RICAURTE ROBERTO ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/06/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/06/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS) Y SEMILLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Colón Numero: E4-105 Interseccion: 9 de Octubre Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Solamar Piso: 9 Oficina: 804 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Junto a papelería Paco de la Av. Colón Telefono Trabajo: 022501842 Celular: 0991679021 Email: jorge.aguinaga@confiance.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que obra de [] fejeas [] que me fue presentado para este efecto y que auto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 29. Mayo 2018

Dra. Patricia Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000891097
 Fecha: 18/06/2017 19:39:25 PM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
JARAMILLO RICAURTE
ROBERTO ANDRÉS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FUSCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
MONNE KATHERINE
ARBAZA SIMON

N. 171559053-3



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E488312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
JARAMILLO SILVA MARCO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RICAURTE CEVALLOS MYRIAM MONCERRATH
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2017-05-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-05-30

1024 17 02 750 26
 001332648






CERTIFICADO de PRESENTACION
2014-07-01-2017-07-01

171559053-3
 CÉDULA
Jaramillo Ricaurte
 APELLIDOS
Roberto Andres
 NOMBRES

 F. PRESIDENCIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL VOTO



G


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CASILLAS VOT

CÉDULA DE
CIDADADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUINAGA VALDIVIESO
JORGE EDUARDO
 UBICACIÓN DEL BIENIO
PROVINCIA
QUITO
SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-02-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
CAROLINA
MURRANO DE LARA CARDENAS

171454743-5




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**
 V2323V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
AGUINAGA GALO PATROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VALDIVIESO MARTHA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2016-08-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-08-02






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 14 FEBRERO 2019

001 **001 - 302** **1714547435**
 CANTÓN CÉDULA

AGUINAGA VALDIVIESO JORGE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **CANTÓN**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**
 SECCIONES: **SECCIONES**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA 1**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1974-01-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MONICA J. CARRERA NUÑEZ

N.º: **170963721-7**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORAN EDGAR FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VIVANCO MARTHA PIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-05-07**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-05-07**

E23332222
 01188842




P.


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

010 ARTA N.º
010 - 048 NÚMERO
1709637217 CÉDULA

MORAN VIVANCO DIEGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que consta de **3** fojas útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido se volvió al interesado.

Quito, a **09. Mayo 2018**


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO